Moción de Orden del Día N° 2887

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUN 2022
Hora 5:31 p.m.
Firma

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayllán fue creado mediante Ley N° 12374 del 28 de junio de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Es uno de los cuatro distritos de la provincia de Pomabamba, Limita por el norte con el distrito de Pomabamba (Centro Poblado Angascancha, separado por la quebrada de Vilcarajra); por el este, con el distrito de Casca (Provincia de Mariscal Luzuriaga); por el sur, con el distrito de Lucma de la Provincia de Mariscal Luzuriaga; y por el oeste, con la provincia de Huaylas, mediante el divortium aquarum, línea imaginaria sobre la Cordillera Blanca.

Que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, la población del distrito de Huayllán proyectada al 30 de junio de 2014, fue de 3 690 habitantes; casi en su totalidad bilingüe de ascendencia mestiza.

Que, tiene una superficie de 347,92 km², de clima templado en la mayor parte del territorio; los períodos de lluvia son entre los meses de noviembre y marzo. Su relieve es algo inclinado desde la orilla del río, poco accidentado en la zona quechua, y regular accidentado entre las punas y la cordillera blanca; los cerros son entre otros: Hatun Yayno, Chaqan, Chuspín, Shanllallakuqhirka, awkinhirka, Ichikparqa, Hatunparqa, Chahirka, Pukahirka, aqosh y Rima Rima. La capital del distrito se sitúa en la región quechua, de clima templado; cálido en la zona Yunga, en las cercanías de Ñatinhirka o Chaqan y frígido en la zona jalca o puna. Las lagunas que se encuentran en su territorio son: Wikrokocha, Orkonkocha, Kajakocha y Karwankocha.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba - Región Áncash, al conmemorarse, este 28 de junio, el 67° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba, Sr. Carlos Manuel Cobilich Castañeda, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima 01 de junio 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA